

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A la Junta Directiva de FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO

### Introducción

He revisado el reporte de información financiera intermedia que contiene el estado de situación financiera del FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO al 30 de septiembre de 2020, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2020 y un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas, junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración de FINAGRO es responsable por la preparación y correcta presentación del reporte de información financiera intermedia antes mencionado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluida la Norma Internacional de Contabilidad NIC 34 (información financiera intermedia), e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia, fundamentado en mis revisiones.

### Alcance de las revisiones

He efectuado mis revisiones de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

## **Conclusión**

Como resultado de mis revisiones, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia no presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO al 30 de septiembre de 2020, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2020, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluida la Norma Internacional de Contabilidad NIC 34 (información financiera intermedia) e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Otros Asuntos**

Llamo la atención sobre el párrafo “HECHOS SIGNIFICATIVOS Y TRANSACCIONES” incluido en las notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, en el que se describe las principales situaciones identificadas y presentadas por la administración, sobre los impactos de COVID-19. El avance de los efectos que pueda generar esta situación depende de las medidas que establezcan las autoridades gubernamentales sobre las restricciones de servicios a causa del aislamiento social, así como de las medidas económicas que se tomen.



**ISABEL GARCIA CANO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 58590-T  
En Representación  
de Mazars Colombia S.A.S.

13 de noviembre de 2020

**FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO**  
**A CORTE DE:**  
**(En miles de pesos colombianos)**



**30 DE SEPTIEMBRE  
DE 2020**

**31 DE DICIEMBRE  
DE 2019**

**ACTIVOS**

**Efectivo y equivalente al efectivo**

Efectivo	\$585,594,979	\$406,793,265
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	1,700,000	5,000,571
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>587,294,979</b>	<b>411,793,836</b>

**Inversiones**

Operaciones Repo CDM Arroz	12,022,598	9,959,880
Inversiones a valor razonable con cambio en el estado de resultados	1,300,688,756	1,431,640,496
Inversiones a costo amortizado	-	367,058,570
<b>Total inversiones</b>	<b>1,312,711,354</b>	<b>1,808,658,946</b>

**Cartera de créditos**

Cartera de consumo	26,867	45,548
Cartera comercial	10,142,142,473	8,694,012,044
Préstamos a empleados	1,825,760	1,753,387
Detenero	(113,477,364)	(102,499,639)
<b>Total Cartera de Créditos</b>	<b>10,030,517,736</b>	<b>8,593,311,440</b>

**Cuentas por cobrar**

Intereses	57,738,641	60,045,886
Impuestos	39,253,758	-
Pagos por cuenta de clientes	1,210	1,462
Anticipos de contratos	643,313	282,367
Otras cuentas por cobrar	8,536,116	2,842,425
Deterioro	(383,896)	(373,491)
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>105,789,142</b>	<b>62,798,649</b>

**Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Bienes recibidos en pago	909,636	909,636
Deterioro bienes recibidos en pago	(909,636)	(909,636)

**Total activos no corrientes mantenidos para la venta**

**Activos materiales**

Propiedades, planta y equipo - neto de depreciación	25,911,172	27,605,317
<b>Total activos materiales</b>	<b>25,911,172</b>	<b>27,605,317</b>

**Otros activos**

Impuesto diferido	3,494,453	3,494,453
Activos intangibles	624,676	116,816
Gastos pagados por anticipado	1,287,189	2,713,247
Prepagados beneficios a empleados	610,417	495,397
Diversos - Programas de reforestación	9,283,163	10,187,119
<b>Total otros activos</b>	<b>15,299,898</b>	<b>17,007,032</b>

**TOTAL ACTIVOS**

**\$12,077,524,281**

**\$10,921,175,220**

**CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Deudoras	34,669	17,757
Acreedoras por contra	146,112,138	142,650,788
	<b>146,146,807</b>	<b>142,668,545</b>

**CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION FINANCIERA -CONTROL**

Deudoras	32,974,143	32,974,143
Acreedoras por contra	20,414,322,407	17,466,398,683
	<b>20,447,296,550</b>	<b>17,499,372,826</b>

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO  
 A CORTE DE:  
 (En miles de pesos colombianos)



30 DE SEPTIEMBRE  
 DE 2020

31 DE DICIEMBRE  
 DE 2019

**PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO**

Instrumentos financieros a costo amortizado:

Titulos de Inversión en Circulación	\$ 10,892,516,637	\$ 9,723,337,103
Pasivos por Arrendamientos Financieros	6,212,604	7,546,920
Cuentas por pagar:		
Gastos financieros	6,121,936	17,570,511
Contribución al Fondo Agropecuario de Garantías - FAG	38,545,888	77,152,146
Pasivo por impuesto diferido	5,051,528	5,051,528
Pasivos por impuestos corrientes	44,472,884	15,435,817
Otras cuentas por pagar	2,194,091	5,512,812
Obligaciones laborales	5,992,369	4,957,256
Contribuciones y afiliaciones	66,899	-
Provisiones litigios en procesos administrativos	2,066	2,066
Otros pasivos	68,631	48,287

**TOTAL PASIVOS** \$11,001,245,533 \$9,856,614,446

**PATRIMONIO**

Capital social \$ 400,162,369 \$ 394,249,194

Autorizado - 450,000,000 de acciones comunes de valor nominal de \$1.000 cada una. Capital Suscrito y pagado 400,162,369 acciones (a 31 de diciembre del año 2019 - 394,249,194)

Reservas	122,544,968	113,674,470
Prima en colocación de acciones	468,868,845	458,815,128
Ganancias no apropiadas:		
Aplicación por primera vez	(4,626,884)	(5,616,715)
Ganancias de ejercicios anteriores	1,276,657	1,131,611
Ganancias no realizadas - Otros Resultados Integrales (ORI)	13,457,060	13,602,107
Ganancias del ejercicio	74,595,733	88,704,979

**TOTAL PATRIMONIO** \$1,076,278,748 \$1,064,560,774

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** \$12,077,524,281 \$10,921,175,220

**CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Acreedoras	146,112,138	142,650,788
Deudoras por contra	34,669	17,757
	146,146,807	142,668,545

**CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - CONTROL**

Acreedoras	20,414,322,407	17,466,398,683
Deudoras por contra	32,974,143	32,974,143
	\$ 20,447,296,550	\$ 17,499,372,826

FABIAN GRISALES OROZCO  
 Representante Legal

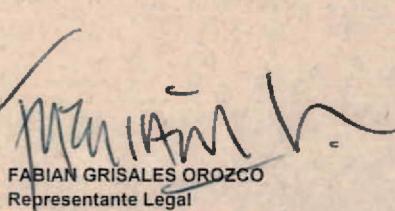
CARLOS JULIO TORRES TORRES  
 Contador  
 T.P. 47495 - T

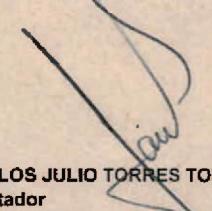
ISABEL GARCIA CANO  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 58590 - T  
 Miembro de Mazars Colombia S.A.S.

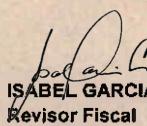
**FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO**  
**ESTADO DE RESULTADO INTERMEDIO**  
**POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE:**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto en la utilidad neta por acción)



	2020	2019
<b>INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>		
Intereses de cartera de créditos	\$197,873,882	\$203,230,931
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	12,586,389	8,314,888
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de Deuda	87,480,915	62,067,021
Por valoración a costo amortizado de Inversiones	5,704,005	16,964,063
	<u>303,645,191</u>	<u>290,626,903</u>
<b>GASTOS POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>		
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	67,429,743	82,485,234
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de Deuda	<u>31,774,105</u>	<u>3,818,406</u>
	<u>99,203,848</u>	<u>86,303,640</u>
<b>INGRESOS NETOS POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>	<b>204,441,343</b>	<b>204,323,263</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
<b>INGRESOS:</b>		
Por venta de Propiedad Planta y Equipo	-	2,320
Por Subvenciones del Gobierno	54,450	45,143
Indemnizaciones por siniestros reconocidos compañía aseguradora	36,063	2,679
Recuperaciones deterioro de cartera de créditos y cuentas por cobrar	11,726,867	14,787,303
Servicio de administración fiduciaria	13,340,720	12,774,951
Recobros y otras recuperaciones	431,326	173,543
Valoración programas de reforestación	172,114	4,230,650
Diversos	16,872	1,968,228
	<u>25,778,412</u>	<u>33,982,817</u>
<b>GASTOS:</b>		
Intereses arrendamiento por activos en derecho de uso	265,576	55,128
Comisiones y honorarios	5,251,486	5,139,916
Beneficios a empleados	24,765,229	23,091,421
Impuestos corrientes	9,169,081	5,870,390
Arrendamientos	471,770	1,890,245
Contribuciones y afiliaciones	2,635,439	2,221,456
Seguros	2,262,604	1,523,886
Mantenimiento, reparaciones, adecuación e instalación	1,144,304	1,671,386
Diversos	4,918,745	4,488,684
Subtotal gastos administrativos	50,884,234	45,955,512
Aporte al Fondo Agropecuario de Garantías - FAG	<u>38,545,888</u>	<u>43,343,957</u>
	<u>89,430,122</u>	<u>89,300,469</u>
<b>OTROS INGRESOS NETOS</b>	<b>(63,651,710)</b>	<b>(55,317,652)</b>
<b>DETERIOROS, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		
Deterioro de cartera de créditos y cuentas por cobrar	22,709,530	12,942,664
Deterioro en el valor de otros activos - programas de reforestación	367,707	4,121,269
Depreciaciones	1,755,232	669,010
Amortizaciones	319,501	1,241,259
<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>115,637,663</b>	<b>130,031,409</b>
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	41,041,929	53,578,338
<b>GANANCIA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$74,595,734</b>	<b>\$76,453,071</b>
<b>GANANCIA NETA POR ACCIÓN (Valor en pesos colombianos)</b>	<b>188.21</b>	<b>196.41</b>

  
**FABIAN GRISALES OROZCO**  
 Representante Legal

  
**CARLOS JULIO TORRES TORRES**  
 Contador  
 T.P. 47495 - T

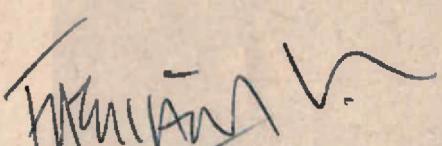
  
**ISABEL GARCIA CANO**  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 58590 - T  
 Miembro de Mazars Colombia S.A.S.

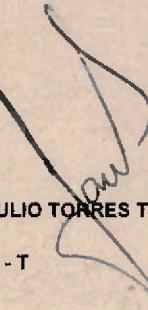
**FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS INTERMEDIO  
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE:**

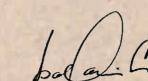
(Expresado en miles de pesos colombianos)



CONCEPTO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	RESERVA PARA CRÉDITO AL PEQUEÑO PRODUCTOR	ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	GANANCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	GANANCIAS ACUMULADAS NO APROPIADAS	GANANCIAS NO REALIZADAS - OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>386,527,140</b>	<b>97,375,828</b>	<b>445,352,153</b>	<b>4,529,180</b>	<b>(5,408,408)</b>	<b>940,113</b>	<b>117,694,621</b>	<b>13,405,266</b>	<b>1,060,415,893</b>
Apropiación para reserva legal	-	11,769,462	-	-	-	(11,769,462)	-	-	-
Liberación reserva valoración inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados en acciones (\$140.79 pesos por acción)	7,722,054	-	13,462,975	-	-	(21,185,029)	-	-	-
Dividendos pagaderos en efectivo	-	-	-	-	-	(84,740,130)	-	-	(84,740,130)
Revaluación activos fijos	-	-	-	-	-	-	-	388,339	388,339
Movimientos netos de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	143,150	-	(143,150)	-
Traslado ganancias (pérdidas) del ejercicio	-	-	-	-	-	117,694,621	(117,694,621)	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	76,453,071	-	76,453,071
Enajenación de otros activos	-	-	-	-	-	(208,307)	-	-	(208,307)
<b>Saldos a 30 de septiembre de 2019</b>	<b>394,249,194</b>	<b>109,145,290</b>	<b>458,815,128</b>	<b>4,529,180</b>	<b>(5,616,715)</b>	<b>1,083,263</b>	<b>76,453,071</b>	<b>13,650,455</b>	<b>1,052,308,866</b>
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>394,249,194</b>	<b>109,145,290</b>	<b>458,815,128</b>	<b>4,529,180</b>	<b>(5,616,715)</b>	<b>1,131,612</b>	<b>88,704,979</b>	<b>13,602,106</b>	<b>1,064,560,774</b>
Apropiación para reserva legal	-	8,870,498	-	-	-	(8,870,498)	-	-	-
Dividendos decretados en acciones	5,913,175	-	10,053,717	-	-	(15,966,892)	-	-	-
Dividendos pagaderos en efectivo	-	-	-	-	-	(63,867,590)	-	-	(63,867,590)
Revaluación activos fijos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos netos de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	145,046	-	(145,046)	-
Traslado ganancias (pérdidas) del ejercicio	-	-	-	-	-	88,704,979	(88,704,979)	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	74,595,733	-	74,595,733
Enajenación de otros activos	-	-	-	-	-	989,831	-	-	989,831
<b>Saldos a 30 de septiembre de 2020</b>	<b>400,162,369</b>	<b>118,015,788</b>	<b>468,868,845</b>	<b>4,529,180</b>	<b>(4,626,884)</b>	<b>1,276,657</b>	<b>74,595,733</b>	<b>13,457,060</b>	<b>1,076,278,748</b>

  
**FABIAN GRISALES OROZCO**  
Representante Legal

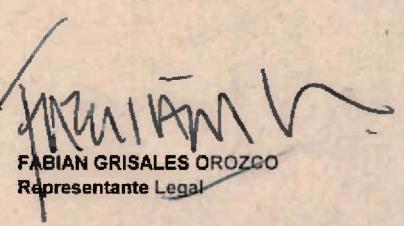
  
**CARLOS JULIO TORRES TORRES**  
Contador  
T. P. 47495 - T

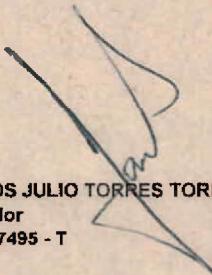
  
**ISABEL GARCIA CANO**  
Revisor Fiscal  
T. P. 58590 - T  
Miembro de Mazars Colombia S.A.S.

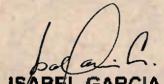
**FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE:**  
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)



	2020	2019
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 74,595,734</b>	<b>\$ 76,453,071</b>
<b>AJUSTE A LOS RESULTADOS DEL PERÍODO:</b>		
Provisión cartera de créditos	22,689,745	12,910,799
Provisión cuentas por cobrar	19,785	31,866
Depreciaciones	1,755,232	668,010
Deterioro Proyectos Forestales	973,907	4,169,935
Amortización Diferidos	319,501	1,241,259
Amortización beneficios a empleados	331,020	241,760
Amortización Gastos pagados por anticipado	4,486,650	2,909,637
Amortización Ingreso diferido por subvenciones	(54,450)	(45,143)
Reintegro provisión cartera de créditos	(11,712,017)	(14,746,026)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(14,850)	(41,276)
Reintegro Deterioro Proyectos Forestales	(172,114)	(4,230,650)
Retiro Propiedades Planta y Equipo	-	6,379
<b>Total Ajustes a los Resultados del Período</b>	<b>18,622,409</b>	<b>3,137,550</b>
<b>Total Generación Interna de Recursos</b>	<b>93,218,143</b>	<b>79,590,621</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
(Aumento) Cartera de créditos	(1,448,184,021)	(289,651,286)
Disminución intereses causados cartera de créditos	2,307,245	4,926,568
(Aumento) Gastos pagados por anticipado	(3,060,592)	(2,163,722)
(Aumento) Beneficio empleados	(446,040)	(163,218)
Aumento obligaciones Laborales	1,035,113	734,283
Aumento Otros Pasivos	141,692	161,149
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación</b>	<b>(1,448,206,603)</b>	<b>(286,156,226)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución Inversiones y Operaciones con Derivados	495,947,592	69,096,787
(Aumento) Cuentas por Cobrar, neto	(45,302,677)	(27,812,215)
(Aumento) Diferidos	(827,361)	(47,285)
Disminución Otros Activos	1,091,995	175,085
(Aumento) Activos Materiales	(61,087)	(1,688,982)
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de inversión</b>	<b>450,848,462</b>	<b>39,723,370</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
(Disminución) Aumento Cuentas por Pagar, neto	(15,524,993)	4,287,292
Aumento Títulos de Inversión en Circulación	1,169,179,534	100,508,968
(Disminución) Aumento Intereses causados sobre cuentas por pagar	(11,448,575)	211,108
Pago Dividendos	(62,554,824)	(84,740,130)
<b>Efectivo neto provisto en actividades de financiación</b>	<b>1,079,641,142</b>	<b>20,267,238</b>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	175,501,144	(146,574,997)
<b>EFEKTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>411,793,836</b>	<b>269,511,417</b>
<b>EFEKTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>\$ 587,294,980</b>	<b>\$ 122,936,420</b>

  
**FABIAN GRISALES OROZCO**  
 Representante Legal

  
**CARLOS JULIO TORRES TORRES**  
 Contador  
 T. P. 47495 - T

  
**ISABEL GARCIA CANO**  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 55590 - T  
 Miembro de Mazars Colombia S.A.S.

Reservación de capital	143,150
Otro resultado integral	143,150
RESULTADO INTEGRAL	\$76,596,221

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO

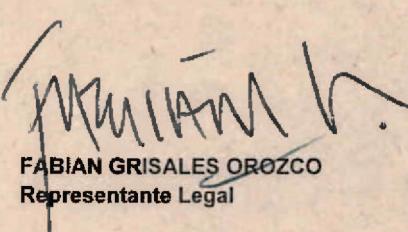
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO

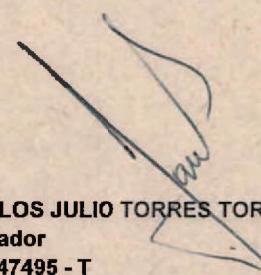
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE:

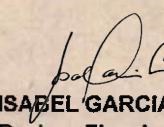
(Expresado en miles de pesos colombianos)



	2020	2019
Ganancia neta del periodo	\$74,595,734	\$76,453,071
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:		
Revaluación de Activos - Terrenos y Edificios	145,046	143,150
Otro resultado integral	<hr/> 145,046	<hr/> 143,150
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b><u>\$74,740,780</u></b>	<b><u>\$76,596,221</u></b>

  
**FABIAN GRISALES OROZCO**  
 Representante Legal

  
**CARLOS JULIO TORRES TORRES**  
 Contador  
 T.P. 47495 - T

  
**ISABEL GARCIA CANO**  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 58590 - T  
 Miembro de Mazars Colombia S.A.S.

**FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO**  
**ESTADO DE RESULTADO INTERMEDIO**  
**PARA LOS TRIMESTRES TERMINADOS EN SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto en la utilidad neta por acción)



	01/07/2020 A 30/09/2020	01/07/2019 A 30/09/2019
<b>INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>		
Intereses de cartera de créditos	60,952,591	67,452,886
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	4,734,972	1,768,988
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de Deuda	18,236,711	21,120,063
Por valoración a costo amortizado de inversiones	647,986	5,681,460
	<u>84,572,260</u>	<u>96,023,397</u>
<b>GASTOS POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>		
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	13,868,107	26,364,389
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de Deuda	<u>3,055,155</u>	<u>1,774,201</u>
	<u>16,923,262</u>	<u>28,138,590</u>
<b>INGRESOS NETOS POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>	<b>67,648,998</b>	<b>67,884,807</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
<b>INGRESOS:</b>		
Por venta de activos no corrientes - BRDP	-	-
Por venta de Propiedad Planta y Equipo	-	-
Indemnizaciones por seguros	36,063	1,621
Ingresos por subvenciones del Gobierno	13,432	27,587
Recuperaciones deterioro de cartera de créditos y cuentas por cobrar	1,756,292	1,891,945
Reintegros de provisiones procesos en contra	-	-
Reintegros de provisiones de impuestos	-	-
Servicio de administración fiduciaria	4,020,149	7,381,284
Recobros y otras recuperaciones	263,359	73,338
Valoración programas de reforestación	-	-
Diversos	4,427	1,012,088
	<u>6,093,722</u>	<u>10,397,863</u>
<b>GASTOS:</b>		
Intereses arrendamiento por activos en derecho de uso	82,757	14,686
Comisiones y honorarios	1,909,730	1,951,338
Beneficios a empleados	8,170,392	7,630,582
Impuestos corrientes	2,263,112	1,775,179
Arrendamientos	173,426	381,309
Contribuciones y afiliaciones	929,654	758,065
Seguros	749,503	501,149
Mantenimiento, reparaciones, adecuación e instalación	427,395	726,637
Diversos	1,860,193	1,959,257
Subtotal gastos administrativos	16,566,162	15,708,202
Aporte al Fondo Agropecuario de Garantías - FAG	<u>12,223,602</u>	<u>14,000,903</u>
	<u>28,789,764</u>	<u>29,709,105</u>
<b>OTROS INGRESOS NETOS</b>	<b>(22,598,042)</b>	<b>(19,311,242)</b>
<b>DETERIOROS, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		
Deterioro de cartera de créditos y cuentas por cobrar	7,463,356	6,261,008
Deterioro en el valor de otros activos - programas de reforestación	21,649	-
Depreciaciones	586,271	224,920
Amortizaciones	210,873	85,392
<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>36,670,807</b>	<b>42,002,245</b>
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	12,472,794	17,319,838
Impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE	-	-
<b>GANANCIA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>24,198,013</b>	<b>24,682,407</b>
<b>GANANCIA NETA POR ACCIÓN (Valor en pesos colombianos)</b>	<b>61.05</b>	<b>63.41</b>

**FABIAN GRISALES OROZCO**  
Representante Legal

**CARLOS JULIO TORRES TORRES**  
Contador  
T.P. 47495 - T

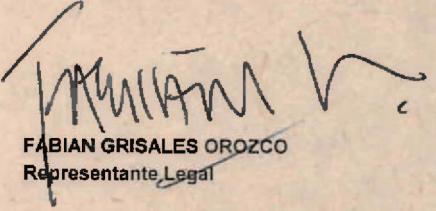
**ISABEL GARCIA CANO**  
Revisor Fiscal  
T. P. 58590 - T  
Miembro de Mazars Colombia S.A.S.

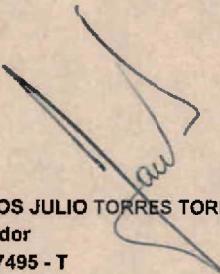
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO  
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO  
PARA LOS TRIMESTRES TERMINADOS EN SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

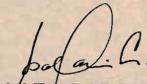


01/07/2020 A	01/07/2019 A
30/09/2020	30/09/2019

Ganancia neta del periodo	24,198,013	24,682,407
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:		
Revaluación de Activos - Terrenos y Edificios	48,349	48,349
Otro resultado integral	48,349	48,349
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>24,246,362</b>	<b>24,730,756</b>

  
FABIAN GRISALES OROZCO  
Representante Legal

  
CARLOS JULIO TORRES TORRES  
Contador  
T.P. 47495 - T

  
ISABEL GARCIA CANO  
Revisor Fiscal  
T. P. 58590 - T  
Miembro de Mazars Colombia S.A.S.



## FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO

Estados Financieros Intermedios Individuales  
Trimestre III – 2020



## FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS INDIVIDUALES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra medida)

#### ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO con domicilio en Bogotá D.C., fue creado mediante la Ley 16 de 1990, como una Sociedad de Economía Mixta del Orden Nacional, organizado como establecimiento de crédito, vinculado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con patrimonio propio y autonomía administrativa; su constitución fue protocolizada mediante escritura No. 383 del 21 de enero de 1991 en la Notaría Quinta de Bogotá, D.C. La Superintendencia Financiera de Colombia otorgó permiso de funcionamiento definitivo, según Resolución 3140 de 24 de septiembre de 1993.

En septiembre de 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio de fecha 28 de septiembre de 2020, impartió instrucciones a FINAGRO de inscribir en el libro de Accionistas de la entidad, el traspaso de la totalidad de las acciones que se encontraban a nombre de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en favor de la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S, de conformidad con lo ordenado en el Decreto Legislativo 2111 de 2019, en el artículo 1º del Decreto Legislativo 492 de 2020, en el marco de lo establecido en el artículo 406 del Código de Comercio.

El objetivo principal de FINAGRO es promover el desarrollo del sector rural colombiano mediante la financiación de las actividades de producción en sus distintas fases y/o comercialización del sector agropecuario, a través del redescuento global o individual de las operaciones que hagan las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario u otras instituciones bancarias, financieras, fiduciarias y cooperativas debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o mediante la celebración de convenios con tales instituciones, en los cuales se podrá pactar que el riesgo sea compartido entre FINAGRO y la entidad que accede al redescuento. FINAGRO podrá celebrar las operaciones de redescuento con cooperativas de ahorro y crédito, y





cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito sometidas a la vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria e inscritas en el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas FOGACOOP, en los términos de la normatividad vigente.

FINAGRO actúa como entidad de segundo piso, es decir, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento, FINAGRO administra instrumentos para el desarrollo de proyectos agropecuarios.

La misión de FINAGRO es: Trabajamos por un **campo incluyente, equitativo y sostenible**, para generar mejor calidad de vida y bienestar a la población rural colombiana.

La duración de la sociedad es de cien (100) años contados a partir de su constitución.

A 30 de septiembre de 2020, el número de empleados en planta de FINAGRO es de 232.

## INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

FINAGRO prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Los Estados Financieros Intermedios del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO fueron elaborados en concordancia con lo establecido en la NIC 34 – Información Financiera Intermedia y las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el resultado, otros activos “Proyectos Forestales” y, los terrenos y edificios medidos a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración por parte de la Administración, de juicios, estimaciones



y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

FINAGRO ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros; sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control la Entidad. Esos cambios se reflejarán en los supuestos en el momento en que ellos ocurran.

En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir ajustes a los saldos informados.

Los Estados Financieros Intermedios de FINAGRO presentan razonablemente la situación financiera. Estos estados financieros no comprenden un juego completo de estados financieros, por lo cual deben ser interpretados en conjunto con los estados financieros a cierre anual del 31 de diciembre de 2019.

## RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros Intermedios fueron preparados con base en las mismas políticas y métodos contables aplicados a los Estados Financieros anuales al 31 de diciembre de 2019.

Durante el periodo, FINAGRO no realizó cambios o modificaciones en las políticas y métodos contables.

## COMENTARIOS DE LA GERENCIA

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO es una entidad que promueve el desarrollo del sector rural colombiano a través de financiamiento y otros instrumentos de política pública. Está constituido como sociedad de economía mixta, opera a nivel nacional y se encuentra organizado como establecimiento de crédito de régimen especial, vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia y vinculado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cuenta con autonomía patrimonial y administrativa.



En agosto de 2020, El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV, en revisión periódica, mantuvo a FINAGRO la calificación más alta de Standard and Poors de AAA para deuda a largo plazo y BRC+1 para corto plazo, calificación sustentada en su posición de negocio al ser FINAGRO una herramienta de política pública relevante para atender al sector agropecuario nacional, su capital y solvencia son holgados, tiene mejores niveles de rentabilidad que otras entidades de redescuento derivado de un fondeo estable y a bajo costo, su exposición al riesgo de crédito es baja por su carácter de entidad de redescuento, la estabilidad y recurrencia de las fuentes de fondeo, así como su bajo costo son una de sus principales fortalezas. De otra parte, el perfil de liquidez se favorece por los altos niveles de activos líquidos, así como de las inversiones obligatorias que deben hacer los intermediarios en TDA, las herramientas de gestión de riesgo son adecuadas y suficientes para garantizar la continuidad de su operación y finalmente, FINAGRO cuenta con una infraestructura tecnológica consistente con el tamaño de sus operaciones y su estrategia de negocio.

La gestión de FINAGRO se realiza dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión estructurado en 25 procesos, de los cuales diez (10) son misionales, siete (7) estratégicos, siete (7) de apoyo y uno (1) de evaluación independiente.

El Sistema de Gestión de FINAGRO se encuentra certificado en la norma ISO 9001 – 2015, en el 2019 el Instituto Colombiano de Normas Técnicas confirmó la certificación.

En el 2019 se obtuvo la Recertificación como Empresa Familiarmente Responsable (efr), otorgada por la Fundación Internacional MásFamilia desde 2016. Hacer parte de esta iniciativa, promueve la conciencia y el compromiso institucional y se orienta una política de bienestar con enfoque humano.

Con el fin de continuar con el proceso de mejora continua, en junio de 2019 se adelantaron dos auditorías internas de calidad que fortalecieron los procesos de evaluación y verificación del cumplimiento de requisitos y normas, enmarcados en los criterios de autogestión, autoevaluación eficacia y eficiencia. Estas auditorías fueron realizadas por la Gerencia de Control y Promoción del Desarrollo.

FINAGRO continuó con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de acuerdo con los parámetros de la norma ISO 14001:2015, a fin de reflejar el compromiso ambiental.





## Estrategia 360°

La estrategia se soporta en los siguientes tipos de productores:

1. el microempresario del campo,
2. el pequeño productor,
3. el mediano productor emergente,
4. el mediano productor consolidado y
5. el gran productor.

Los pilares de la estrategia del Gobierno son el apoyo al emprendimiento rural, la innovación y el desarrollo sostenible; busca también promover la Agricultura por Contrato como una forma de combatir la fluctuación de los precios que enfrentan a los productores en el mercado.

Como resultado de la Estrategia 360° propuesta por el Gobierno Nacional y con el fin de apoyar el crecimiento económico del país, FINAGRO ajustó su Plan Estratégico Institucional (PEI), denominado FINAGRO incluyente e innovador 2019-2022, retomando lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Sectorial del MADR y el Plan Marco de Implementación. Es así como, a través de numerosas mesas de trabajo con los integrantes del Comité Directivo y con la retroalimentación de los grupos de interés, se definieron 12 objetivos asociados a cuatro perspectivas:

1. Capital estratégico.
2. Eficiencia en procesos.
3. Clientes y mercado.
4. Financiera.

Todas esas perspectivas están enmarcadas dentro de 2 ejes transversales: 1) innovación y 2) sostenibilidad.

Capital estratégico:

- Afianzar el conocimiento sobre el impacto de los productos y servicios de FINAGRO con el fin de efectuar ajustes para cumplir con la propuesta de valor.
- Consolidar la cultura y el talento requeridos para el cumplimiento de los retos de la Entidad.





### Eficiencia en Procesos:

- Alinear los procesos, la estructura organizacional y la tecnología, para apalancar permanentemente la propuesta de valor de FINAGRO.
- Robustecer el Sistema de Administración de Riesgos ajustado al Modelo de Negocio de FINAGRO.

### Clientes y Mercado:

- Desarrollar un modelo de Servicio al Cliente.
- Posicionar los productos y servicios, ampliando y fortaleciendo la base de clientes y aliados.
- Incrementar el acceso a las microfinanzas rurales.
- Fortalecer las capacidades de los intermediarios y beneficiarios.
- Desarrollar instrumentos financieros y no financieros para apoyar el crecimiento sostenible del sector agropecuario.

### Financiera:

- Fortalecer integralmente al FAG asegurando su sostenibilidad financiera y el acceso de los pequeños productores.
- Mantener un margen financiero que asegure la sostenibilidad financiera de FINAGRO.
- Gestionar nuevos recursos para los productos y servicios de FINAGRO.

### Retos para el año 2020, como:

#### Financiamiento al sector rural

- Colocar \$18.5 billones, con \$4 billones de redescuento, según la meta de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA).
- Ampliar la base de clientes del sector financiero para operaciones de redescuento y expedición de garantías del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) y el FAG global.
- Diseñar e implementar el redescuento mediante el fondeo global y simplificar el proceso operativo de FINAGRO.



- Implementar la línea de crédito en dólares y un esquema de coberturas de precios para exportaciones de productos agropecuarios.
  - Dinamizar el Fondo de Microfinanzas Rurales mediante la vinculación de nuevas entidades microfinancieras.
  - Implementar un esquema de análisis de riesgo de los intermediarios financieros, clientes de FINAGRO, para flexibilizar las tasas de interés según los perfiles de riesgo.
  - Identificar nuevas formas de socializar el Seguro Agropecuario y el incentivo.
  - Evaluar el impacto de los productos, programas y servicios que administra FINAGRO en el desarrollo rural del País.
  - Conformar un portafolio de instrumentos de inversión, con los cuales el programa FINAGRO Capital impulse el sector agropecuario, agroindustrial y rural.
  - Apoyar a la industria de los seguros en el desarrollo de nuevos esquemas con componente paramétrico, catastrófico e inclusivo, incluyendo una estrategia de educación financiera.
  - Implementar el cambio de clasificación de tipo de productor promovido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y apoyar a los grupos de interés de FINAGRO en la operativización.
  - Implementar el Sistema de Administración de Riesgo de Garantías (SARG).
  - Diseñar y apoyar el desarrollo, en sinergia con los intermediarios financieros, de más productos y servicios pertinentes a las necesidades de los productores y a los ciclos productivos.
  - Impulsar nuevos convenios con entes territoriales para crear y promover nuevas líneas especiales de crédito con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).
  - Continuar el proceso de identificación de créditos destinados a la adaptación y la mitigación del cambio climático, y calcular la cartera verde de FINAGRO.
  - Implementar estrategias de socialización de los productos financieros para la mujer y joven rural y para el sector forestal.
  - Continuar apoyando el acercamiento de la oferta y la demanda en las colocaciones de la línea de Agricultura por Contrato y fortalecer así los procesos horizontales de producción, transformación y comercialización.
  - Apoyar al Gobierno Nacional en la implementación del programa Paisajes sostenibles bajos en carbono de la Orinoquía, mediante el diseño de instrumentos financieros, el acercamiento y la visibilización de la oferta financiera.

- Apoyar la estrategia de acercamiento de la oferta financiera en los municipios objetivos de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Fortalecer y ampliar el espectro de la oferta de servicios no financieros - con enfoque de género y jóvenes rurales, con el fin de fortalecer la transferencia de metodologías de educación financiera, colocación de crédito agropecuario y elaboración de marcos de referencia agroeconómicos, entre otras.
- Desarrollar las acciones que le permitan a FINAGRO seguir consolidándose como una Empresa Familiarmente Responsable (EFR).

## MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES

A 30 de septiembre de 2020, el patrimonio técnico de FINAGRO ascendió a \$982.418.586, lo cual permitió un margen de solvencia de 17.54% cumpliendo con la relación de solvencia establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con respecto a indicadores de rentabilidad, FINAGRO a 30 de septiembre de 2020 presentaba una rentabilidad financiera ROE del 6.93% y un indicador de rentabilidad sobre el activo ROA del 0.62%.

## RESULTADOS DEL PERÍODO

A 30 de septiembre de 2020, el activo total de FINAGRO presentó una variación relativa del 10.59% frente al 31 de diciembre de 2019, pasando de \$10.921.175.220 a \$12.077.524.281; el efectivo presentó un aumento del 43.95% pasando de \$406.793.265 a \$585.594.979 generado por el giro ordinario de las operaciones; el portafolio inversiones pasó de \$1.798.699.066 a \$1.300.688.756, disminución generada principalmente por las presiones de liquidez presentadas durante el periodo como consecuencia de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19; en términos generales la cartera bruta representa el 83.98% del total de los activos a cierre del periodo, correspondiendo al activo con mayor participación; esta cartera se encuentra representada en cartera de consumo, préstamos a empleados y cartera comercial, esta última con una participación del 99.98% de la cartera bruta, de la cual en su gran mayoría corresponde a cartera de redescuento, dado que FINAGRO como banco de segundo piso, está autorizado a realizar este tipo de operaciones, consistentes en que una institución de crédito o intermediario financiero descuenta los documentos de cartera de créditos. La cartera de créditos de redescuento que otorga FINAGRO tiene como beneficiario final, los productores del sector agropecuario colombiano. Durante el periodo y en gran parte como



resultado del Covid-19, esta cartera presentó un incremento del 16.66% aumentando en \$1.448.130.429.

El pasivo aumentó en \$1.144.631.087, pasando de \$9.856.614.446 a \$11.001.245.533 entre el 31 de diciembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020, generando una variación relativa del 11.61%. Los Títulos de Desarrollo Agropecuario – TDA al finalizar el tercer trimestre de 2020 representan el 99.01% del total de los pasivos, correspondiendo al rubro con mayor participación; ésto se fundamenta en que los TDA's son la principal fuente de fondeo del sistema de financiamiento para el sector agropecuario. Dichos títulos son emitidos por FINAGRO con el objeto de fondear las operaciones que demandan los productores rurales a los establecimientos de crédito. Hay 2 clases de inversiones forzosas, los TDA's clase A que fondean los créditos dirigidos a pequeños productores, y los TDA's clase B que proveen recursos para otro tipo de productores, estos títulos tienen madurez de un año y sus intereses son pagados de forma trimestral. Trimestralmente se realiza una recomposición de los TDA's, de acuerdo con la Carta Circular emitida en su oportunidad por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al finalizar septiembre de 2020 quedó un pasivo por valor de \$43.435.213 correspondiente al reconocimiento de los impuestos por pagar por concepto de impuesto de renta e industria y comercio.

El patrimonio de FINAGRO cerró a 30 de septiembre de 2020 en \$1.076.278.748 con una variación relativa del 1.10% frente al 31 de diciembre de 2019, y una variación neta de \$11.717.975, variación generada por diferentes reconocimientos como: La generación de utilidades durante el periodo y por la distribución de dividendos del año 2019, este último de acuerdo con la aprobación del proyecto de distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2019, por parte de la Asamblea General de Accionistas del 27 de marzo de 2020 y aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES según documento No 3987 del 25 de marzo de 2020, en los cuales se aprobó la distribución de dividendos del año 2019 por \$88.704.979 de la siguiente manera: Valor de los dividendos pagados en acciones \$15.966.892, valor de dividendos en efectivo \$63.867.589 y una apropiación para la reserva legal por \$8.870.498.

## HECHOS SIGNIFICATIVOS Y TRANSACCIONES

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio del 28 de septiembre de 2020, impartió instrucciones a Finagro de inscribir en el libro de Accionistas de la entidad, el traspaso de la totalidad de las acciones que se encontraban a nombre de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en favor de la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S, de conformidad con lo ordenado en el Decreto Legislativo



2111 de 2019, en el artículo 1º del Decreto Legislativo 492 de 2020, en el marco de lo establecido en el artículo 406 del Código de Comercio, de la siguiente forma:

ACCIONES NOMINATIVAS	VALOR NOMINAL	% PARTICIPACION
261.476.484	\$1.000 c/u	65.34

De otra parte, con ocasión del decreto 417 del 17 de marzo de 2020, en el cual se decreta un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el Territorio Nacional, FINAGRO ejecutó los procedimientos para atender los efectos de la pandemia como se detalla a continuación:

### PRINCIPALES MEDIDAS FINANCIERAS ADOPTADAS POR FINAGRO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL COVID – 19

Con el fin de hacer un seguimiento de los diferentes hechos generados por la emergencia, los efectos en las diferentes transacciones se mostrarán por trimestre:

En el segundo trimestre del 2020, los efectos en el mercado financiero local como consecuencia de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud por el coronavirus COVID-19, se empezaron a observar sustancialmente en el mes de marzo de 2020 con la confirmación del primer caso de contagio en Colombia.

FINAGRO, al ser parte del sector financiero colombiano, no ha sido ajeno a estos efectos, principalmente desde la Vicepresidencia Financiera se han observado impactos de corto plazo en 3 vías, así:

- 1) En relación con la rentabilidad del portafolio de inversiones que se vio afectado principalmente en el mes de marzo de 2020 por las altas volatilidades registradas en el mercado de valores colombiano y el aumento de las tasas de valoración.
- 2) Respecto a presiones de liquidez sobre el flujo de caja de la entidad, dadas las preferencias evidenciadas por la banca privada que han incidido en una mayor demanda de la cartera redescuento de FINAGRO, por encima de las estimaciones del Plan Indicativo de Crédito realizadas para el 2020.



- 3) Congelamiento de cuotas de los clientes de cartera directa (recibida de Internacional CF en liquidación y empleados) en el marco de las medidas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de las Circulares Externas 07 y 14 de 2020.

A continuación, se detallan los impactos identificados y las medidas adoptadas para cada una de estas:

### **1) Rentabilidad del portafolio de inversiones**

Teniendo en cuenta que las desvalorizaciones del portafolio registradas en el mes de marzo de 2020 fueron temporales y tuvieron únicamente efecto contable en días específicos del mes y que se compensaron en días posteriores con la recuperación del mercado y el registro de valorizaciones del portafolio, no fue necesario adoptar medidas específicas dado que las políticas de riesgo de mercado de FINAGRO establecían en estos casos mantener las inversiones para no realizar la perdida a través de la venta de las mismas.

Ahora bien, frente a la constitución de nuevas inversiones para el portafolio, se tomó la estrategia de no realizarlas a mediados de marzo de 2020, por la volatilidad que se estaba registrando en el mercado de valores y por la incertidumbre generada por la emergencia frente a exigencias inesperadas de liquidez.

### **2) Presión de liquidez por incremento del redescuento**

Desde finales de marzo de 2020, se observó un incremento sustancial en el valor del redescuento diario solicitado por los intermediarios financieros, principalmente los privados, pasando de un redescuento diario promedio registrado en el mes de febrero de 2020 de \$13.277 millones a \$43.802 millones en el mes de abril de 2020. Esta situación generó para la entidad, una presión de liquidez que no estaba prevista en la proyección del flujo de caja y por ende, requirió de la adopción de medidas específicas en la coordinación del flujo de recursos para las operaciones de redescuento y así, regular estas presiones de liquidez.

En línea con lo anterior, a continuación se describen las medidas adoptadas:

- a) **Ajuste operativo en el trámite del registro y desembolso de operaciones de redescuento:** el 3 de abril de 2020 a través de la Circular Reglamentaria P-13 se informó a los intermediarios financieros que el desembolso de los créditos de redescuento se realizaría el mismo día, un día o dos días después de la presentación de la solicitud a FINAGRO, dependiendo el monto individual del



crédito que va en rangos hasta \$2.000 millones, de \$2.000 millones hasta \$7.000 millones, y más de \$7.000 millones, respectivamente. De igual forma se estableció que el monto máximo diario de desembolsos en cartera de redescuento para mediano y gran productor es hasta \$30.000 millones, y en el evento que la demanda supere este tope, FINAGRO informará al intermediario financiero el orden de prelación que tendrá el crédito para el desembolso.

- b) **Venta de inversiones en condiciones de mercado:** dada la alta demanda de redescuento registrada desde finales de marzo de 2020 que exigía la disponibilidad de recursos en las cuentas de depósito para realizar los desembolsos a los intermediarios financieros y de la liquidez de FINAGRO con corte a marzo de 2020 que ascendió a \$2.204.880 millones (cuentas de depósito y portafolio de inversiones), el 82,1% se encontraba representado en el portafolio de inversiones, fue necesario solicitar a la Junta Directiva de FINAGRO un ajuste temporal hasta el 31 de julio de 2020 al Manual del SARM para que permitiera realizar la venta de inversiones en condiciones de mercado, inclusive si la tasa de venta es superior a la tasa de compra.

Esta medida fue aprobada por la Junta Directiva de FINAGRO en sesión del 8 de abril de 2020, con lo cual durante los meses de abril y mayo de 2020 se realizaron ventas de inversiones a precios de mercado por \$292.038 millones, con lo cual se cubrió el flujo de caja necesario para atender el redescuento de estos meses. Es importante mencionar que, pese a la alta volatilidad presentada en el mercado de valores una alta proporción de estos títulos se vendieron a tasas inferiores a las tasas de compra, generando utilidad en la venta y una rentabilidad superior a la TIR de compra.

- c) **Los límites para las operaciones interbancarias, repos y simultaneas activas y pasivas se ampliaron hasta en dos (2) veces las aprobadas para condiciones normales:** teniendo en cuenta el alto volumen de recursos que se empezaron a movilizar diariamente desde finales del mes de marzo de 2020 por el incremento en las colocaciones de redescuento, se solicitó a la Junta Directiva de FINAGRO modificar de forma temporal hasta el 31 de julio de 2020 los límites aprobados para las operaciones interbancarias, repos y simultaneas activas y pasivas, ampliéndolos al doble. Esta medida fue aprobada por la Junta Directiva de FINAGRO en sesión del 8 de abril de 2020.
- d) **Incremento de hasta dos (2) veces las atribuciones individuales de negociación ordinarias permitidas para la realización de operaciones de**

**inversión:** el alto volumen de recursos que se empezaron a movilizar diariamente desde finales de marzo de 2020 por el incremento en las colocaciones de redescuento implicó la negociación de mayores operaciones de tesorería, se solicitó a la Junta Directiva de FINAGRO modificar de forma temporal hasta el 31 de julio de 2020 las atribuciones individuales de negociación, ampliándolas al doble de las aprobadas. Esta medida fue aprobada por la Junta Directiva de FINAGRO en sesión del 8 de abril de 2020.

- e) **Monto global de crédito a través de redescuento para mediano y gran productor para la banca privada de \$600.000 millones, para los meses de abril a julio del 2020:** dado que la alta demanda de redescuento observada desde finales de marzo de 2020, se generó principalmente por parte de los intermediarios financieros privados y para los segmentos de mediano y gran productor, la Junta Directiva de FINAGRO en sesión del 8 de abril de 2020 estableció un cupo global de crédito para mediano y gran productor, a través de la banca privada de \$600.000 millones, vigente a partir del 13 de abril y hasta el 31 de julio de 2020, aplicable para todas las líneas de redescuento de FINAGRO. Este monto se estableció teniendo en cuenta la liquidez disponible de la entidad, el flujo de caja proyectado hasta el mes de julio de 2020 y la reserva de recursos necesaria para atender la demanda de redescuento para el pequeño productor en este mismo periodo. Este cupo fue informado a los intermediarios financieros a través de la Circular Reglamentaria P-16 del 8 de abril de 2020.

Teniendo en cuenta la evolución en el uso del cupo y la asignación de recursos por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR para el subsidio a la tasa de la LEC 2020, la Junta Directiva de FINAGRO en sesión del 1 de junio de 2020 estableció un nuevo cupo global de crédito a través de redescuento para mediano y gran productor para los intermediarios financieros privados de \$160.000 millones, con el objeto de atender las operaciones de las líneas especiales de crédito LEC 2020; de igual forma, se aclaró que a partir de esta fecha el cupo de los \$600.000 millones establecido desde el mes de abril de 2020 se afectaría con las operaciones de crédito ordinario (diferente a LEC 2020). Estas medidas fueron informadas a los intermediarios financieros a través de la Circular Reglamentaria P-25 del 1 de junio de 2020.

Finalmente, atendiendo el porcentaje de uso del cupo de \$600.000 millones establecido en el mes de abril de 2020 y la disponibilidad de recursos en el flujo de caja estimado, la Junta Directiva de FINAGRO en sesión del 7 de julio de 2020 adicionó este cupo en \$100.000 millones, por ende, quedó en \$700.000 millones y con la misma vigencia hasta el 31 de julio de 2020. Esta medida fue





informada a los intermediarios financieros a través de la Circular Reglamentaria P-35 del 8 de julio de 2020.

- f) **Valor máximo de crédito en redescuento para mediano y gran productor de \$2.250 millones por beneficiario:** dado que la alta demanda de redescuento observada desde finales de marzo de 2020 se generó principalmente por parte de los intermediarios financieros privados y para los segmentos de mediano y gran productor y, que los montos de crédito individual presentados alcanzaron hasta \$40.000 millones, la Junta Directiva de FINAGRO en sesión del 8 de abril de 2020 estableció un monto máximo de crédito por beneficiario para mediano y gran productor de \$2.250 millones, vigente a partir del 13 de abril y hasta el 31 de julio de 2020, aplicable para todas las líneas de redescuento de FINAGRO. Este monto se estableció teniendo en cuenta el monto de crédito promedio para estos segmentos en cartera sustituta, el monto de crédito que apalanca la LEC 2020 según el subsidio a la tasa y el acceso de un mayor número de beneficiarios al cupo de crédito para mediano y grande establecido. Este monto máximo de crédito por beneficiario fue informado a los intermediarios financieros a través de la Circular Reglamentaria P-16 del 8 de abril de 2020.
- g) **Autorización para acceder a las operaciones de mercado abierto transitorias de expansión ante el Banco de la República:** ante las presiones de liquidez para la entidad y el flujo de caja estimado en el corto plazo, así como las medidas adoptadas por la Junta Directiva del Banco de la República para inyectar liquidez al mercado financiero, en el mes de abril de 2020 FINAGRO solicitó al Secretario General de la Junta Directiva del Banco de la República llevar a consideración de dicha Junta la posibilidad de que FINAGRO pudiera acceder a las operaciones de mercado abierto transitorias de expansión, con las cuales sería posible acceder a REPOS con títulos de deuda privada y así obtener liquidez temporal que se cubriría con los ajustes de inversión obligatoria en TDA que se realizan de forma trimestral.

FINAGRO fue autorizado para acceder a este tipo de operaciones por parte de la Junta Directiva del Banco de la República a través de la Resolución Externa No. 14 del 8 de mayo de 2020, lo que corresponde a un instrumento de liquidez temporal que permitirá atender demandas atípicas de redescuento sin necesidad de realizar ventas de inversiones.

Estas medidas implementadas fueron efectivas para regular la presión de liquidez y atender de forma oportuna las solicitudes de redescuento presentadas por los intermediarios financieros. Es así como la liquidez de la Entidad registró una disminución del 41,73% entre el mes de febrero y junio de 2020, ubicándose en



\$1.323.641 millones al 30 de junio de 2020 (cuentas de depósito y portafolio), la cual se destinó a atender la demanda de redescuento que representó un incremento del saldo de esta cartera del 11,18% entre el mes de febrero y junio de 2020, correspondiente a \$971.974 millones de incremento y un saldo al 30 de junio de 2020 de \$9.662.874 millones.

### **3) Congelamiento de cuotas de clientes de cartera directa**

FINAGRO gestiona de forma directa algunas obligaciones de crédito que fueron recibidas de Internacional CF en liquidación porque eran operaciones de redescuento y otras que surgieron de créditos de libre inversión otorgados en su momento a empleados que se desvincularon de la Entidad. Respecto de estos créditos se realiza el cobro con cada uno de los deudores (11 en total) y producto de las consecuencias generadas en la economía por la pandemia, se recibieron solicitudes de congelamiento de cuotas por algunos meses en el marco de la regulación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo anterior, en sesión del Comité de Riesgos y Cartera de FINAGRO del 21 de abril de 2020, se aprobó el congelamiento de las cuotas durante 6 meses para un crédito de la cartera recibida de Internacional CF en liquidación y durante 4 meses para 5 créditos de empleados, ampliando el vencimiento final de los créditos en el mismo periodo.

Dado que la participación de esta cartera dentro del activo de FINAGRO es marginal, representando el 0.026% al 30 de junio de 2020, el impacto de esta medida en los ingresos de FINAGRO se determinó como bajo, estimando que durante este periodo no se causaron intereses corrientes por \$114.404 que representa el 0.042% de los ingresos de cartera causados en el año 2019.

## **PRINCIPALES MEDIDAS FINANCIERAS ADOPTADAS POR FINAGRO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL COVID – 19 EN EL PERÍODO JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020**

Durante el periodo julio a septiembre de 2020, los efectos económicos generados por la pandemia en el mercado local continúan vigentes; sin embargo, producto de la flexibilización de las restricciones a la movilidad y a varios sectores económicos, se ha observado el repunte moderado de algunos indicadores de la actividad económica, así como la estabilización de las volatilidades en el mercado financiero.



En este sentido, para FINAGRO los impactos identificados en el primer semestre se han suavizado a partir del mes de julio de 2020, razón por la cual algunas medidas adoptadas por la Junta Directiva de FINAGRO en el mes de abril de 2020 de forma temporal finalizaron el 31 de julio de 2020. A continuación, se relacionan las medidas que culminaron en esta fecha:

1. Fijar un cupo de \$700.000 millones para colocar cartera de redescuento para mediano y gran productor, a través de la banca privada, y otro de \$160.000 millones para LEC 2020 para el mismo tipo de productor.
2. Cupo individual de crédito en redescuento para mediano y gran productor de \$2.250 millones por beneficiario.

No fue necesario mantener estas medidas después del 31 de julio de 2020 porque la presión de liquidez generada por las solicitudes de redescuento disminuyó considerablemente y gracias al ajuste de la inversión obligatoria de TDA en julio de 2020, que implicó un aumento de las captaciones comparado con el mes de junio de 2020 de \$1.095.324 millones.

En cuanto a las medidas aprobadas por la Junta Directiva para la administración del portafolio (venta de inversiones a precios de mercado, aumento de límite para interbancarios y aumento de las atribuciones individuales) que tenían vigencia hasta el 31 de julio de 2020, fueron aprobadas como permanentes en la sesión de Junta Directiva del 29 de julio de 2020, atendiendo el monto de recursos que administra FINAGRO y la eficiencia operativa generada por éstas mientras estuvieron vigentes.

Es de resaltar que después del mes de mayo de 2020, no ha sido necesario realizar ventas de inversiones puesto que se ha contado con la liquidez suficiente para atender la demanda de redescuento, de igual forma con el ajuste de inversión obligatoria en TDA del mes de julio se destinaron importantes recursos a cuentas de depósito para atender demandas inesperadas de redescuento; es así como el disponible en cuentas bancarias pasó de \$276.118 millones en el mes junio de 2020 a \$585.595 millones en el mes de septiembre de 2020.

En cuanto a la rentabilidad del portafolio de inversiones, se ha observado una disminución sostenida de las tasas de interés del mercado producto de la reducción en la tasa de intervención del Banco de la República que ha aprobado su Junta Directiva, la cual pasó de 2,75% al cierre de junio de 2020 a 1,75% al cierre de septiembre de 2020, representando una caída de 100 puntos básicos y ubicándose en el nivel más bajo de la historia, lo cual obedece a la aplicación de la política monetaria para hacer frente a la drástica disminución del PIB. Esta situación ha implicado que las tasas de las nuevas inversiones en el mercado hayan disminuido



y que por ende, se trasladen estas reducciones en el corto plazo a las rentabilidades de los portafolios.

En el caso particular de FINAGRO, la rentabilidad del portafolio pasó del 7,24% en el mes de junio al 4,39% en el mes de septiembre, ubicándose la rentabilidad promedio del portafolio en lo corrido del 2020 en 5,82%. Como se indicó, esta reducción obedece a las condiciones del mercado de valores colombiano y se espera que al cierre de año la rentabilidad se ubique en un rango entre 2% y 4%, por la renovación de los títulos. No obstante, el portafolio de inversiones de FINAGRO continúa registrando un mejor desempeño comparado con la rentabilidad de los TES de corto plazo. Al cierre del mes de septiembre de 2020, FINAGRO contaba con un portafolio de \$1.300.689 millones.

En relación con el comportamiento de la cartera de redescuento, a nivel general entre el mes de junio y septiembre de 2020 se observó un incremento de \$476.502 millones equivalente al 4,93% ubicando la cartera de redescuento al cierre de septiembre de 2020 en \$10.139.376 millones, jalónado principalmente por el Banco Agrario de Colombia que ha registrado una importante dinámica en la colocación de crédito; de igual forma, a partir del mes de agosto de 2020, el Banco inició con el registro masivo en FINAGRO de las prórrogas aprobadas a sus clientes en el marco de la Circular Externa No. 7 y 14 de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo que generó un importante incremento en las normalizaciones de cartera, sin implicar un efecto financiero importante para FINAGRO. La liquidez de la entidad ha sido suficiente para atender esta dinámica de redescuento y según el flujo de caja proyectado, no se observan presiones de liquidez en el corto plazo.

En lo que respecta a la cartera directa, en el mes de julio de 2020 la Junta Directiva de FINAGRO aprobó el Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD, el cual se elaboró en cumplimiento de la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objetivo de establecer soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el Covid-19, en condiciones de viabilidad financiera para el deudor.

El PAD inició su aplicación el 1 de agosto de 2020 y en este marco, en el mes de septiembre de 2020 el Comité de Riesgos y Cartera aprobó la redefinición de condiciones para un cliente de cartera directa recibida de Internacional CF en liquidación y dos empleados, otorgando periodo de gracia para el pago de capital y ampliación del plazo final hasta de 6 meses según lo requerido por cada cliente.



Finalmente, es pertinente indicar que FINAGRO continúa con la posibilidad de acceder a las operaciones de mercado abierto transitorias y permanentes de expansión del Banco de la República; sin embargo, hasta el momento no ha sido necesario el uso de estas herramientas de liquidez, gracias a la fuente de fondeo estable y permanente que tiene la entidad con los TDA.

## CONCLUSIÓN

De acuerdo con las medidas descritas que ha adoptado FINAGRO en el marco de la emergencia sanitaria que está atravesando el país por la pandemia del coronavirus COVID-19 y que han sido lideradas por la Vicepresidencia Financiera, se puede concluir que estas han sido efectivas ya que se atendió la demanda de redescuento de forma oportuna, se ha cumplido con los indicadores de liquidez y solvencia que le aplican a la entidad, se ha obtenido rentabilidad en el portafolio a pesar de la volatilidad del mercado, se cuenta con la liquidez adecuada para continuar con la atención del redescuento y se han brindado medidas de apoyo a los clientes de cartera directa.

